



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 128727

CUI 11001020400020230020900

CLAUDIA MARCELA LONDOÑO LÓPEZ Y OTRA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 07 de febrero de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 02 de febrero del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CLAUDIA MARCELA LONDOÑO LÓPEZ Y ÁNGELA MARÍA MOLINA ÁLVAREZ** en procura del amparo de sus derechos fundamentales presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 23 Penal del Circuito de Cali con Función de Conocimiento, a la Dirección del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, al director general del Establecimiento Penitenciario y Carcelario Villa de las Palmas de Palmira, así como a las partes e intervinientes del proceso penal radicado 110016000000201702528.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 110016000000201702528, En especial a las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.